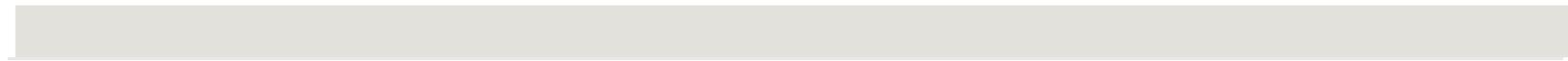




**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
UPVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de Noviembre de 2006.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de licenciatura, especialidad y posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su programa institucional de desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores Privado, Público y Social.

- VII. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- VIII. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluación internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad.
- IX. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- X. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- XI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacional como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- XIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- XIV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en su modelo curricular flexible.
- XV. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias labores y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superiores nacionales y extranjeras.
- XVII. Crear instancias que permitan la vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión de la Universidad, con los sectores Público, Social y Privado.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los organismos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con base en la normatividad federal y estatal aplicable.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y de la población en general.
- XXIV. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2009, considera las aportaciones del Estado integrada por el subsidio Estatal y Federal.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que se ve afectada, se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2009, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 54 millones 323.2 miles de pesos lográndose 69 millones 344.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 15 millones 21.5 miles de pesos, que representó el 27.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 2 millones 937 mil pesos lográndose 23 millones 445.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 20 millones 508.9 miles de pesos, lo que representó casi 7 veces el monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: inscripciones y otros servicios educativos por 2 millones 937 mil pesos lográndose 7 millones 614.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 4 millones 677.2 miles de pesos, lo que representó el 159.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente a que aumentaron los servicios que presta la Universidad.

Productos

Los productos financieros recaudados por 135.4 miles de pesos, corresponden a los intereses generados en instituciones bancarias por las inversiones a corto plazo.

Otros

Este rubro presenta un monto recaudado por 15 millones 696.3 miles de pesos, que corresponden principalmente a disponibilidades de ejercicios anteriores y pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

SUBSIDIO

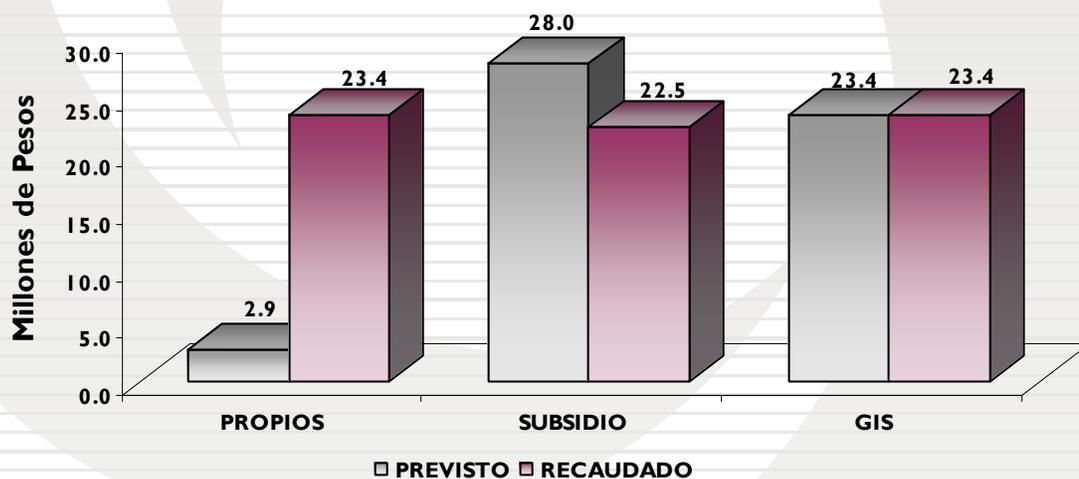
Se tuvo previsto recaudar ingresos por 28 millones 36.2 miles de pesos y se lograron 22 millones 548.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 5 millones 487.4 miles de pesos, lo cual representó el 19.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente a la optimización de la aplicación de los recursos, en apego al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 23 millones 350 mil pesos por concepto de recursos autorizados dentro del programa de Fondo de Aportaciones Múltiples. (FAM)

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,937.0	23,445.9	20,508.9	698.3
Servicios	2,937.0	7,614.2	4,677.2	159.3
Servicios Escolares	2,937.0	7,614.2	4,677.2	159.3
Productos		135.4	135.4	
Intereses Ganados en Inversiones		135.4	135.4	
Otros		15,696.3	15,696.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		4,585.1	4,585.1	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		10,761.3	10,761.3	
Otros		349.9	349.9	
SUBSIDIO	28,036.2	22,548.8	-5,487.4	-19.6
SUBTOTAL	30,973.2	45,994.7	15,021.5	48.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	23,350.0	23,350.0		
TOTAL	54,323.2	69,344.7	15,021.5	27.7



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,099.5	15,346.4	23,445.9
SUBSIDIO	22,548.8		22,548.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	23,350.0		23,350.0
TOTAL	53,998.3	15,346.4	69,344.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 54 millones 323.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y trasposos netos de más por 18 millones 956.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 73 millones 279.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 63 millones 374.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 9 millones 905.1 miles de pesos, lo que representó el 13.5 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Personales y Bienes Muebles e Inmuebles, en función de las medidas adoptadas de contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 14 millones 682.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 2 millones 394.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 17 millones 76.8 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 13 millones 610.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 466.5 miles de pesos, que representó el 20.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en los rubros de sueldo base y aguinaldo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 2 millones 302.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 995 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 297.3 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 3 millones 191.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 106.2 miles de pesos, que representó el 3.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de refacciones y accesorios para equipo de cómputo.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 7 millones 737.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y trasposos netos de más por 1 millón 357.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 9 millones 94.2 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 8 millones 704.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 390.1 miles de pesos, que representó el 4.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación fue originada principalmente por las economías generadas en el rubro de patentes, regalías y derechos de autor.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 804.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de menos por 665.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 139.7 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 625.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 513.8 miles de pesos, que representó el 70.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó en las partidas de instituciones educativas y becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 446.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 7.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 14 millones 454.1 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 10 millones 35.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 4 millones 418.6 miles de pesos, que representó el 30.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio principalmente para la adquisición de muebles y enseres, bienes informáticos y maquinaria y equipo industrial.

OBRAS PÚBLICAS

Se autorizó una ampliación por 400 mil pesos para la construcción y equipamiento de una cisterna de 50 metros cúbicos y una línea de interconexión al Edificio de Docencia I. **(Ficha Técnica)**

DEUDA PÚBLICA

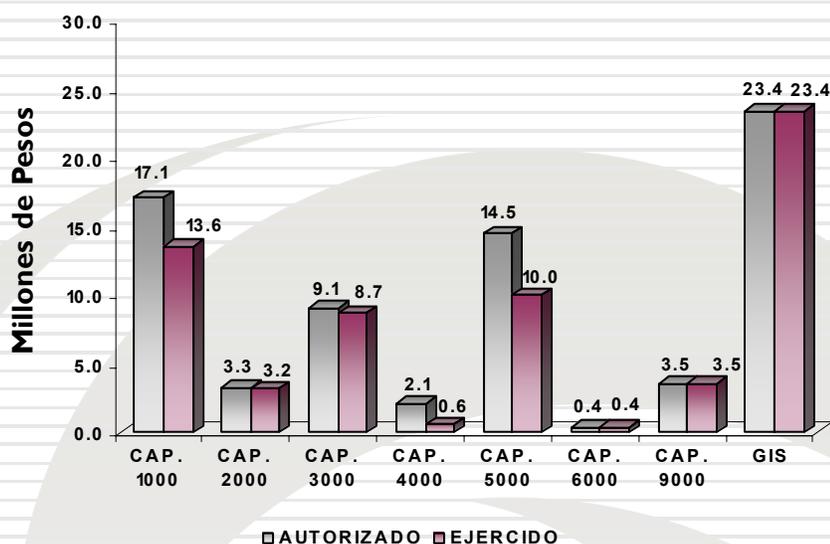
Se autorizó una ampliación por 3 millones 467.2 miles de pesos, derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron 23 millones 350 mil pesos destinados para la construcción de la Unidad de Docencia II. **(Ficha Técnica)**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2009			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,682.6	2,944.2	550.0	17,076.8	13,610.3	-3,466.5	-20.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,302.3	1,666.7	671.7	3,297.3	3,191.1	-106.2	-3.2
SERVICIOS GENERALES	7,737.1	5,618.1	4,261.0	9,094.2	8,704.1	-390.1	-4.3
TRANSFERENCIAS	2,804.9	880.0	1,545.2	2,139.7	625.9	-1,513.8	-70.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,446.3	13,997.8	2,990.0	14,454.1	10,035.5	-4,418.6	-30.6
OBRAS PÚBLICAS		400.0		400.0	390.1	-9.9	-2.5
DEUDA PÚBLICA		3,467.2		3,467.2	3,467.2		
SUBTOTAL	30,973.2	28,974.0	10,017.9	49,929.3	40,024.2	-9,905.1	-19.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	23,350.0			23,350.0	23,350.0		
TOTAL	54,323.2	28,974.0	10,017.9	73,279.3	63,374.2	-9,905.1	-13.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009



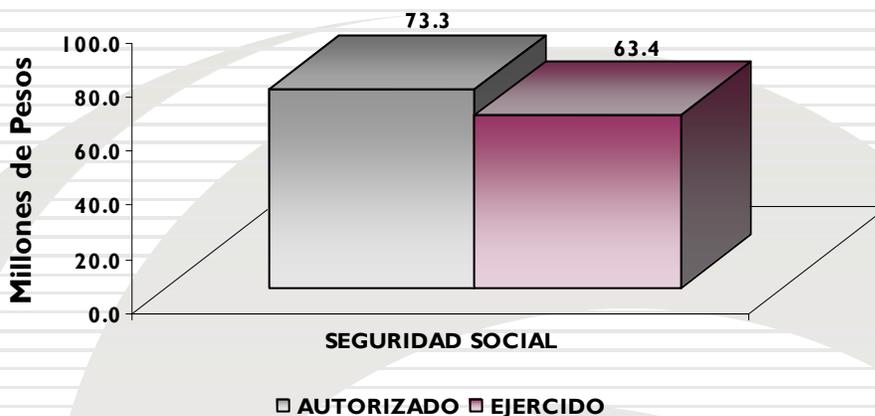
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	13,610.3		13,610.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,191.1		3,191.1
SERVICIOS GENERALES	8,704.1		8,704.1
TRANSFERENCIAS	625.9		625.9
BIENES MUEBLES	337.9	9,697.6	10,035.5
OBRAS PÚBLICAS	390.1	23,350.0	23,740.1
DEUDA PÚBLICA		3,467.2	3,467.2
TOTAL	26,859.4	36,514.8	63,374.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009					VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	54,323.2	28,974.0	10,017.9	73,279.3	63,374.2	-9,905.1	-13.5
TOTAL	54,323.2	28,974.0	10,017.9	73,279.3	63,374.2	-9,905.1	-13.5

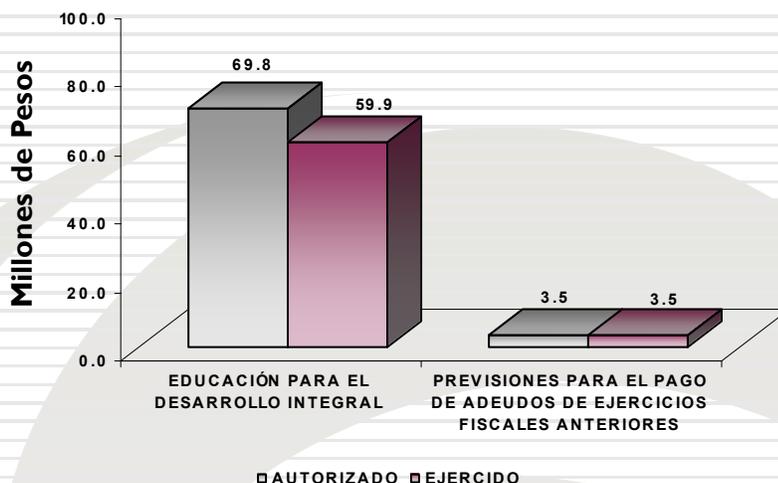
UPVT



El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	54,323.2	25,506.8	10,017.9	69,812.1	59,907.0	-9,905.1	-14.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,467.2		3,467.2	3,467.2		
TOTAL	54,323.2	28,974.0	10,017.9	73,279.3	63,374.2	-9,905.1	-13.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Como resultado del Estudio de Factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demanda la creación de las cinco carreras que ofrece la Universidad:

Ingeniería Industrial y de Sistemas

Ingeniería Mecatrónica

Ingeniería en Informática

Ingeniería en Biotecnología

Licenciatura en Negocios Internaciones

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca desarrolló las siguientes actividades durante 2009:

Atención a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. En el marco de su Planeación Estratégica, la Universidad programó una meta de 1 mil 430 alumnos y se alcanzó una matrícula de 1 mil 392 alumnos, cubriéndose la meta en un 97 por ciento de lo programado. Dicho avance se debe a la amplia aceptación que ha tenido el modelo académico de la Institución.

La carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas fue la de mayor demanda, razón por la cual se matricularon 418 alumnos, 336 en la carrera de Ingeniería Mecatrónica, 316 en la carrera de Ingeniería en Informática, 156 en la carrera de Ingeniería en Biotecnología y 166 para la Licenciatura en Negocios Internacionales. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Dentro del programa de capacitación, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 59 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 21 programados; superándose la meta en un 181 por ciento.

Entre los cursos tomados destacan: Meeting Internacional Conference of Materials Surfaces and Vacuum.

Certificar Procesos. Al principio del ejercicio 2009 se plantea la meta de certificar seis procesos; sin embargo, aunque se elaboraron sus procedimientos, estos se encuentran en etapa de revisión e implantación, para enseguida proceder a solicitar la auditoría de certificación correspondiente.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, se proyectó tener 33 egresados, de los cuales se obtuvo uno lo que representa un 3 por ciento de lo programado, esto se debe a que la UPVT estableció una meta que para titularse el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que está 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnicas. Esto, en la práctica, ha constituido un gran freno para lograr la egresión total de alumnos, siendo un porcentaje muy significativo los que se encuentran en esta situación y que, de no ser por este hecho, habría logrado ya su egreso en el ejercicio que se informa. A fin de mantener esa meta, se está haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase.

Titulación de Egresados. El modelo de las Universidades Politécnicas es tal que se obtiene el título profesional automáticamente al egresar. En tal virtud, al cumplimiento de la meta anterior, como consecuencia se cumple esta.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Este rubro se programó la realización de 30 gestiones con diferentes organizaciones del sector productivo y gubernamental, realizándose 13, cubriéndose la meta en un 43 por ciento de lo programado, esto se debe a que se contaba en la estructura organizacional de la Universidad con solamente una persona encargada de los aspectos de información, planeación, programación y evaluación a quien se le encomendaba además las labores de vinculación; las acciones que se llevaron a cabo en este último renglón no fueron las suficientes para alcanzar la meta. En este sentido le fue solicitado al órgano de gobierno la reestructuración administrativa que permitiera ampliar la cobertura en las funciones administrativas, accediendo a ello, con lo que a la fecha se cuenta ya con la dirección de planeación y vinculación, que sin duda contribuirán al cumplimiento de esta meta en el corto plazo. **(Anexo 2)**

Diversificación de la Oferta Educativa. Se programó la apertura de dos nuevas carreras, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento debido a que se abrieron las carreras de Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Negocios Internacionales cumpliéndose así con esta meta.

Difusión de la Oferta Educativa. Con el objetivo de difundir el modelo educativo de la Universidad, hacia los planteles de nivel medio superior, ubicados en la zona de influencia, y brindar orientación vocacional a los estudiantes de dicho nivel educativo, así como proporcionar información sobre las carreras

y servicios que se ofertan. La meta anual programada fue de 10 campañas de difusión, llevándose a cabo 15 con las siguientes actividades: La participación en la Expo- Orienta organizada por la Universidad Autónoma del Estado de México y eventos masivos de difusión educativa a través los 40 principales estaciones de radio de grupo Acir Toluca, incrementándose la meta de un 50 por ciento de lo programado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Construcción de Unidad de Docencia II. Se otorgaron recursos para la construcción y equipamiento del segundo Edificio de Docencia en Santiaguito Tlalcalcalli, Almoloya de Juárez.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2009												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2009			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Igualdad de Oportunidades							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					46,462.1	36,557.0	78.7
					Atención a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,430	1,392	97			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	21	59	281			
					Certificar Procesos	Certificado	6					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	33	1	3			
					Titulación de Egresados	Alumno	33					
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	30	13	43			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	2	2	100			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	10	15	150			
					GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL							
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					23,350.0	23,350.0	100.0
					Construcción de Unidad de Docencia II							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,467.2	3,467.2	100.0
T O T A L									<u>73,279.3</u>	<u>63,374.2</u>	86.5	
									=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Consultores y Auditores Solis, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca al 31 de Diciembre de 2009, mediante el cual informan, que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 7 millones 826.9 miles de pesos, se integra por dos cuentas bancarias que tiene el Organismo, con el fin de realizar en ella los depósitos por concepto de ingresos ya sea por el subsidio estatal y federal, o bien por los ingresos propios, para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

Cuentas por Cobrar

El saldo por 28 millones 38 mil pesos, se integra principalmente por el subsidio pendiente de ministrar del Gobierno Estatal y Federal, por concepto de Gasto Corriente.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 36 millones 715.2 miles de pesos, más el incremento por actualización del ejercicio 2008 de 1.2 miles de pesos, se obtuvo un valor actualizado de 36 millones 716.4 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 146.4 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 36 millones 570 mil pesos.

La reexpresión del activo fijo fue la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Unidad de Docencia I	24,789.9		24,789.9	
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	1,950.1	0.9	1,951.0	742.3
Equipo Eléctrico y Electrónico	409.9		409.9	21.7
Equipo Didáctico	300.6	0.3	300.9	300.9
Equipo de Transporte	2,055.7		2,055.7	365.7
Equipo de Cómputo	2,671.5		2,671.5	1,799.4
Maquinaria y Equipo	2,881.8		2,881.8	2,881.8
Equipo Educativo y Recreativo	527.6		527.6	
Herramientas	956.2		956.2	
Instrumentos de Medición	171.9		171.9	
Subtotal	36,715.2	1.2	36,716.4	6,111.8
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	15.1	0.1	15.2	4.6
Equipo Didáctico	5.2		5.2	0.2
Equipo de Transporte	6.1		6.1	
Equipo de Cómputo	71.4	0.1	71.5	9.2
Equipo Educativo y Recreativo	0.4		0.4	
Herramientas	48.0		48.0	
Instrumentos de Medición				
Subtotal	146.2	0.2	146.4	14.0
VALOR NETO	36,569.0	1.0	36,570.0	6,097.8

PASIVO

A Corto Plazo

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales y de seguridad social ascendieron a 204.6 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta, retenido sobre Sueldos a Favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	15.7	(5.7)	Cuentas por Pagar	4,380.5	3,309.0	1,071.5
Bancos	7,826.9	27,506.5	(19,679.6)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	204.6	158.2	46.4
Deudores Diversos	262.9	2,341.4	(2,078.5)				
Documentos por Cobrar	28,038.0		28,038.0	TOTAL A CORTO PLAZO	4,585.1	3,467.2	1,117.9
Mercancías en Tránsito	3,882.9		3,882.9				
	40,020.7	29,863.6	10,157.1				
TOTAL CIRCULANTE							
FIJO							
Bienes Muebles	11,925.3	6,110.6	5,814.7				
Bienes Inmuebles	24,789.9		24,789.9				
Revaluación de Bienes Muebles	1.2	1.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(146.2)	(13.8)	(132.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(0.2)	(0.2)					
	36,570.0	6,097.8	30,472.2	TOTAL PASIVO	4,585.1	3,467.2	1,117.9
TOTAL FIJO							
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	214.6	12,719.5	(12,504.9)	Resultado de Ejercicios Anteriores	45,244.5	10,552.4	34,692.1
Depósitos en Garantía	32.0	32.0		Resultado del Ejercicio	27,006.5	34,692.1	(7,685.6)
				Superávit por Revaluación	1.2	1.2	
	246.6	12,751.5	(12,504.9)	TOTAL PATRIMONIO	72,252.2	45,245.7	27,006.5
TOTAL OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO	76,837.3	48,712.9	28,124.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	76,837.3	48,712.9	28,124.4
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

ESTADO DE RESULTADOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	8,099.5
Subsidio	22,548.8
Gasto de Inversión Sectorial	23,350.0
TOTAL INGRESOS	53,998.3
EGRESOS	
Servicios Personales	13,610.3
Materiales y Suministros	3,191.1
Servicios Generales	8,704.1
Transferencias	625.9
Bienes Muebles	337.9
Obra pública	390.1
Depreciaciones	15.6
Otros	116.8
TOTAL EGRESOS	26,991.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	27,006.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	3,309.0	4,723.0	5,794.5	4,380.5	4,380.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	158.2	868.2	914.6	204.6	204.6
TOTAL	3,467.2	5,591.2	6,709.1	4,585.1	4,585.1

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo refleja un incremento respecto al ejercicio anterior por 1 millón 117.9 miles de pesos, debido principalmente a recursos comprometidos para el equipamiento con el sistema voz y datos, Laboratorios de Idiomas, así como la red.